



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Consejo Nacional de Universidades



Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas

INFORME DE GESTIÓN

Directiva del NAEX
Período Mayo 2011 a Mayo 2012

Caracas, 26 de Junio de 2012



PRESENTACIÓN

El Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas (NAEX), es la instancia asesora ante el Consejo Nacional de Universidades en materia de políticas, estrategias, creación, desarrollo y coordinación de extensión en el contexto nacional, y está integrado por los representantes de máxima jerarquía en materia de extensión de las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

El presente informe resume las principales acciones realizadas, logros, limitaciones y asuntos pendientes de la gestión realizada por la Directiva del Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas, electa para el período 2010-2011, la cual organizó el trabajo de la gestión en función de los siguientes objetivos:

1. Actualización del Directorio del Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas.
2. Revisión de los asuntos pendientes del Núcleo y sus comisiones de trabajo.
Reuniones del NAEX
3. Participación del NAEX en la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU)
4. Organización del fondo documental
5. Gestión financiera del Núcleo.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Consejo Nacional de Universidades



Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas

DIRECTIVA 2011-2012

La Directiva del NAEX durante este período fue electa en la Reunión Ordinaria que tuvo lugar en la sede de la Universidad de Margarita (UNIMAR), Porlamar, Estado Nueva Esparta, el día 1 de Abril de 2011, y se juramentó en la sede del Secretariado Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU), Caracas, el 5 de mayo de ese año. Estuvo integrada de la siguiente forma:

Prof. María Teresa Centeno

(Coordinadora Principal)

Vicerrectora de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Prof. Benito Marcano

(Coordinador Adjunto)

Decano de Extensión de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)

Prof. Oscar González R.

(Secretario Principal)

Decano de Extensión de la Universidad Simón Bolívar (USB)

Prof. Leyda González

(Secretaria Adjunta)

Directora de Extensión de la Universidad Fermín Toro (UFT)



INFORME DE GESTIÓN

1.- Actualización del Directorio del Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas

El esfuerzo por actualizar el Directorio de Autoridades de Extensión de las Universidades venezolanas que reglamentariamente conforman el Núcleo ha sido sostenido durante este período, pues las dificultades para conformar el quórum para que las reuniones ordinarias se pudieran llevar a cabo en forma efectiva y decisoria, han sido motivo de permanente preocupación para la Directiva.

En primer lugar, al inicio del período 2011-2012, se acordó dirigir una comunicación al Secretariado Permanente del CNU con el objetivo de recabar información sobre las instituciones que efectivamente están registradas en el CNU como miembros del NAEX y que no hayan oficializado nunca un retiro como miembros del Núcleo, información imprescindible para definir el quórum reglamentario de funcionamiento.

En segundo lugar, se acordó enviar comunicaciones a los Rectores de las Universidades nacionales que son miembros del NAEX solicitando la información actualizada sobre las autoridades de sus respectivas universidades que deberían asistir a las reuniones del Núcleo. Se recibieron pocas respuestas a esta solicitud, si bien se estima que este es el camino adecuado para actualizar la información anualmente.

En tercer lugar, se acordó enviar comunicaciones a estos mismos Rectores informándoles sobre las asistencias o inasistencias de sus respectivas autoridades de extensión a las reuniones del Núcleo debidamente convocadas. Esta última gestión, si bien fue acordada en el Directorio, no ha sido ejecutada a la fecha sino en forma parcial.

Se actualizó la data del Directorio del Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas hasta la presente fecha, tal como se muestra en el listado correspondiente (Anexo 1).

2.- Revisión de los asuntos pendientes del Núcleo y sus comisiones de trabajo. Reuniones del NAEX

Si bien no fue fácil conseguir una asistencia importante en ninguna de las reuniones convocadas, las agendas de dichas reuniones convocadas durante este período se centraron en los siguientes temas:



1. Seguimiento de la Propuesta de Ley de Educación Universitaria y posición del NAEX sobre esta propuesta.

Se culminó el trabajo de revisión de la posición del Núcleo y elaboración del documento propositivo con respecto a esta propuesta de Ley iniciada durante la gestión de la Directiva anterior del Núcleo. Si bien la discusión pública sobre esta propuesta de Ley fue aplazada por decisión de la Presidencia de la República, se distribuyó el documento del NAEX en diferentes instancias de decisión pública.

2. Plan Estratégico Nacional de Extensión Universitaria

Este tema fue planteado para ser discutido en la reunión de Abril de 2012 a propuesta de la asesora del Núcleo Prof. Teresita Pérez de Maza. Dada su importancia, se acordó posponer la discusión para una reunión posterior en la que fuese posible la presencia de la proponente, y se lograra el quórum para la toma de decisiones

3. Hacia una Normativa Nacional de Diplomados

Se realizaron esfuerzos con importantes avances para hacer acopio de las diferentes Normativas y reglamentos que sobre los Diplomados hayan desarrollado las diferentes instituciones agrupadas en el NAEX, con el objeto de someterlas a revisión comparativa y producir un documento que sirva de referencia nacional orientado a la homologación de la calidad de este importante producto de extensión universitaria. Se concluyó en la necesidad de avanzar hacia una Normativa nacional de Diplomados.

4. El Servicio Comunitario como programa de extensión

Se mantuvo en agenda el tema de la adscripción del Servicio Comunitario estudiantil como programa de extensión universitaria. Se revisó la situación del servicio comunitario en diferentes instituciones y se acordó desarrollar el tema desde la perspectiva del Núcleo, amparado en los objetivos de este programa previstos en la Ley respectiva..

5. Inserción de la Extensión en el Currículo

Este tema forma parte de la agenda estratégica permanente del Núcleo. Fue incluido en la agenda de la reunión de Abril de 2012 en Porlamar, pero fue postergado a la espera de lograr el quórum reglamentario y la presencia de los asesores del Núcleo.

6. Funcionamiento del NAEX como Red nacional de extensión universitaria. Utilización de las redes sociales para promover intercambio, difusión y proyección de la extensión universitaria en Venezuela

Este punto se abordó con especial interés después de la realización de la reunión de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), que



se llevó a cabo en Santa Fe, Argentina, en el marco del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, en la cual se aprobó la “Declaración de Santa Fe”, contentiva de un lineamiento para que la extensión universitaria se gestione nacional e internacionalmente en forma de redes de trabajo. Se valoran diferentes iniciativas, incluyendo el aprovechamiento de las redes sociales informáticas existentes para favorecer este tipo de modalidad de funcionamiento. Se abrió la cuenta del NAEX en la red social “facebook” y se habilitó una cuenta en la red “twitter”, utilizando el denominativo de usuario “naexred” en ambos casos. Igualmente se habilitó una dirección electrónica en el servidor “Gmail” para el Núcleo (naexred@gmail.com), desde la cual se ha estado operando la comunicación electrónica en los últimos meses.

Se acordó iniciar la gestión para la conformación de redes regionales de extensión, evaluándose como factible la conformación de redes en las regiones Metropolitana, Occidental, Oriental y Central.

7. Participación de los Núcleos de Cultura y Deporte en el NAEX

Se discutió y se mantuvo la iniciativa de acercar el NAEX a las Comisiones del CNU de Cultura y Deportes, en el entendido de que las actividades culturales y deportivas son actividades de extensión por excelencia. Si bien se han activado algunos mecanismos de acercamiento, son incipientes y requieren continuidad y consistencia.

8. Revisión de las implicaciones de la Ley del Deporte de 2011 en la planificación de las actividades de extensión universitaria

Con la asesoría del Prof. Régulo Rauseo (UPEL), se revisaron los aspectos de la novísima Ley del Deporte, aprobada en Agosto de 2011, sobre la planificación de las actividades deportivas en las instituciones de educación superior, en particular aquellos aspectos que son de obligatorio cumplimiento y que atañen a la inserción del deporte en los planes de estudios de los programas docentes, al uso de las instalaciones, la investigación en materia de educación física y deporte, entre otros. Se acordó hacer seguimiento a este asunto por sus inminentes e importantes implicaciones en la educación universitaria.

9. Situación de COSERUV y su relación con el NAEX

Se mantuvo permanentemente en agenda la invitación a la directiva y el seguimiento de las actividades de COSERUV, como parte importante de la proyección de la extensión universitaria en el segmento rural de la educación universitaria.

Las dificultades para la participación activa de los miembros del Núcleo hicieron particularmente difícil la actualización y el seguimiento de las Comisiones del NAEX, como son la Comisión de Trabajo referida a la *Normativa de Extensión*,



Indicadores de Gestión, Estructuras Organizativas, Redes Regionales y Líneas de Investigación, por lo cual no se experimentaron avances significativos.

Reuniones del NAEX durante el período:

2011: II Reunión Ordinaria: Sede de la Universidad Fermín Toro (UFT), Barquisimeto, Estado Lara. 13 y 14 de julio de 2011

III Reunión Ordinaria: Sede de la Universidad Simón Bolívar (USB), Caracas, DC. 20 y 21 de Octubre de 2011

Nota 1: Originalmente se convocó el primer día para la sede de la UPEL y el segundo día para la sede de la USB, pero por problemas de protesta en la sede de la UPEL se trasladó ambos días para la sede de la USB

IV Reunión Ordinaria: Sede de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), Puerto Ordaz, Estado Bolívar. 24 y 25 de Noviembre de 2011

Nota 1: La reunión se llevó a cabo en Café del Ecomuseo de la Central Hidroeléctrica Macagua

2012: I Reunión Ordinaria: Sede de la Universidad Central de Venezuela (UCV), ubicada en Porlamar, Estado Nueva Esparta. 22 y 23 de marzo de 2012.

I Reunión Extraordinaria: Sede de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en Caracas, 8 de Mayo de 2012

II Reunión Ordinaria: Sede de la Universidad Simón Bolívar (USB), en Caracas, 26 y 27 de mayo de 2012

Asistencia a reuniones del Núcleo de Vicerrectores Académicos

La Coordinadora del NAEX asistió como invitada permanente a un total de tres (3) reuniones del Núcleo de Vicerrectores Académicos.

3.- Participación del NAEX en la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU)

En Octubre de 2011 se recibió la invitación en el NAEX del Comité Organizador del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria para asistir a una reunión de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), que tendría lugar dentro del marco de dicho Congreso en la ciudad de Santa Fe,



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Consejo Nacional de Universidades



Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas

Argentina, entre los días 22 y 25 de Noviembre. A esa reunión asistió el Secretario Principal del NAEX, Prof. Oscar González, por delegación de la Coordinadora del Núcleo, quien no pudo asistir por razones personales. Los gastos correspondientes al viaje, alojamiento y estadía fueron cubiertos por los organizadores del evento. Por Venezuela estuvo presente también en esa reunión la Profesora Zulay Tagliaferro, Directora de Extensión de la UCLA, aunque asistió por cuenta propia, y participó activamente con contribuciones importantes en las sesiones de la ULEU.

Además de las deliberaciones que se llevaron a cabo, y del capital relacional que se generó en este Congreso y la reunión de la ULEU, fue posible constatar que el NAEX representa una instancia de relevancia a nivel regional en materia de extensión, pues son muy pocos los otros países de la región con una entidad oficial, colegiada, que agrupe a las autoridades de extensión universitaria, tanto privadas como públicas, con cobertura nacional. Participaron representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Ecuador, Colombia y Uruguay. Después de una enriquecedora deliberación, se produjo como documento consensuado la “Declaración de Santa Fe”, que expresa el sentir de los concurrentes sobre el papel actual y la proyección futura de la extensión universitaria en América Latina (Anexo 2)

4.- Organización del fondo documental y repositorio digital disponible en web

El archivo del Núcleo, en custodia hasta Mayo de 2011 en la oficina de la Coordinación del Subprograma de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional Abierta, Nivel Central en San Bernardino, fue transferido íntegramente, por razones de disponibilidad de espacio, a la sede del Decanato de Extensión de la Universidad Simón Bolívar, específicamente en la propia oficina del Decano, ubicada en el edificio de Comunicaciones, piso 2, Valle de Sartenejas, Baruta. Este archivo físico consta de un mueble archivador de 4 gavetas, y 5 cajas de archivo portátil). Se encuentra organizado y clasificado de acuerdo a la disposición exacta y precisa que se presentó en el Informe de Gestión de la directiva anterior, de mayo de 2011.

El Decanato de Extensión de la USB se comprometió a digitalizar los documentos de interés público del NAEX y a colocarlos a disposición para consulta general en un repositorio documental alojado en el dominio web de ese Decanato. Esa labor se encuentra actualmente en desarrollo y se pueden apreciar sus avances parciales en el enlace web:

<http://www.dex.usb.ve/node/124>



5.- Gestión Financiera del Núcleo

La gestión financiera del Núcleo de Autoridades de Extensión se caracterizó por la casi inexistente movilización de recursos disponibles en la cuenta corriente asignada por el CNU para ello. Por retrasos en la gestión del Secretariado Permanente del CNU para el cambio de firmas autorizadas, esta cuenta no fue movilizada sino hasta el mes de Marzo de 2012, en cuanto a egresos se refiere. La Directiva no reporta tampoco resultados satisfactorios en la captación de los aportes obligatorios de las diferentes Universidades. La gestión de cobranzas del año 2011 se realizó tardíamente en el último trimestre del año, lo cual no facilitó la gestión interna en cada Universidad para la consecución de los recursos por la vía de presupuesto ordinario, a pesar de que el monto establecido para dicha cuota es muy bajo (Bs. 240,00). En la reunión de marzo de 2012 en Porlamar, se acordó someter a consideración en la siguiente reunión en la que fuese posible conseguir el quórum de funcionamiento, el monto de dicha cuota de aportación, con el fin de proponer que se establezca en Unidades Tributarias, en lugar de bolívares nominales.

La cuenta corriente del Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas está abierta en el Banco Provincial, es una cuenta a nombre del Consejo Nacional de Universidades en la que tienen potestad de movilización el Coordinador y Secretario Principales del Núcleo, quienes firman en conjunto.

En este período, y hasta la fecha de elaboración de este Informe, solo se registra contablemente un solo egreso por Bs. 1.232,00 correspondiente a gastos de alimentación para la reunión que se efectuó en la ciudad de Porlamar los días 22 y 23 de marzo, a beneficio de todos los asistentes.

Del Informe de Gestión de la Directiva anterior se extrae la información sobre el saldo en cuenta corriente a la fecha de recepción de la presente gestión directiva (Bs. 16.890,28), así como los restantes compromisos pendientes de registro y/o ejecución al momento de finalizar la gestión de la Directiva, que se detallan en la Tabla N° 1. También se cursó solicitud al Banco de los movimientos mensuales desde mayo de 2011, hasta Mayo de 2012, pero solo ha sido posible disponer a la fecha del Estado de cuenta del mes de marzo de 2012, valor con el cual se concilia el saldo en cuenta bancaria al 31 de mayo de 2012 que se reporta en la misma Tabla N° 1.



Concepto		Cargos	Abonos	Saldo
Saldo en cuenta bancaria recibido según Informe de Gestión de Mayo de 2011				16.890,28
Egresos pendientes de reintegro según el Informe de Gestión mayo de 2011: ““ Viático del Coordinador Principal para asistir a la Reunión en UNIMAR..., suma que será reintegrada en su totalidad a las arcas del NAEX, tan pronto le sea cancelada al Coordinador Principal saliente por parte de la UNA”			2.035,49 (*)	
Cuenta por pagar, según Informe de Gestión mayo de 2011: “Cuota especial para la realización del V Congreso Venezolano de Extensión Universitaria, efectuado en noviembre del año 2010”, a beneficio de la UCLA		-6.000,00 (**)		
Ingresos por aportes período Junio 2011 al 31 de mayo 2012	Cuota de funcionamiento 2011 UNESUR		240,00	
	Cuota de funcionamiento 2011 UNEG		240,00	
	Cuota de funcionamiento 2011 USB		240,00	
	Cuota extraordinaria 2010 UNEG		2000,00	
	Depósitos no identificados: • Se recibieron siete (7) depósitos sin identificación de origen por Bs. 240,00 c/u. Se presume correspondencia con el aviso de cobro de la cuota de funcionamiento 2011 • Se recibieron notificaciones de gestión de depósitos de cuatro (4) Universidades (UNA, UNY, URBE, UNET), pero nunca enviaron soportes contables de depósito o transferencia		1680,00	
Egresos del período Junio 2011 a Abril 2012 Cheque N° 0360369 Concepto: Almuerzos para asistentes a la I Reunión Ordinaria 2012 (22/03/2012)		-1.232,00		
Saldo en cuenta al 08 de mayo de 2012				20.058,28
(*) Pendiente de verificación en cuenta. No se computa para el saldo final				
(**) Pendiente de ejecución. No se computa para el saldo final				

Tabla N° 1: Detalles de la gestión financiera Directiva NAEX 2011-2012. Corte al 31 de Mayo de 2012